

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Isaac Leff y el señor Ministro del mismo doctor Juan José Arribillaga, por estar vacante el otro Ministerio, para resolver sobre: PRIMERO: Designación de Auxiliar 5º para el Juzgado de Paz de Clorinda.-A mérito del resultado del examen, Acordaron: Designar para dicho cargo y a partir del 1º de noviembre ppo., a la Sra. Leoncia Rojas / de Batalla, Clase 1935, L.C. n° 2.745.720, con imputación al Ítem 4-Justicia de Paz del Inc. 1º del Anexo 6- Poder Judicial.- SEGUNDO: Espínola Gregorio, su pedido de licencia.-A mérito del certificado acompañado, Acordaron: Concederle // veinte días de licencia por enfermedad, desde el nueve al / veintiocho del corriente mes, tenerle por justificadas las inasistencias hasta la presentación de la solicitud y hacerle saber que las licencias no deben hacerse efectivas mientras no hayan sido concedidas.- TERCERO: Trachta Rodolfo su solicitud para rendir examen para el cargo de Auxiliar del Juzgado de Paz de Ibarreta, Acordaron: Fijar al efecto el seis o siete de noviembre próximo -a elección del aspirante- a la hora 17.- CUARTO: Jerba José Antonio, su solicitud para ingresar como empleado en el Juzgado de Paz de El Colorado, Acordaron: Hacer saber al solicitante, por intermedio del Juez de dicha localidad, que para ser designado / debe someterse a examen de competencia, para cuya recepción se fijan los días y hora señalados en el punto precedente / para el examen del aspirante Trachta.- QUINTO: Jammin Cla-

dys E.s/Solicitud de licencia compensatoria de la Feria Ju-
dicial de Enero pmo.pdo. Acordaron: Concederle licencia du-
rante el mes de noviembre próximo. -SEXTO: Recepción y califi-
cación de pruebas de competencia para el ingreso y ascenso
de empleados del Poder Judicial. -Acordaron: ampliar y modifi-
car lo dispuesto en la Acordada N° 2, punto 2°, establecien-
do que: a) La duración de los exámenes será la siguiente: Me-
canografía: media hora; Redacción y caligrafía: media hora;
Conocimientos teóricos: una hora; y Conocimientos prácticos:
dos horas. - La prueba de conocimientos prácticos podrá reci-
birse en distintos días y horas. - b) Las comisiones receptoras
de examen estarán formadas: Para cargos en el Superior Tribu-
nal de Justicia: Por el Ministro que se designe, el Secretario
del respectivo fuero al del cargo vacante y el Secretario de
Superintendencia y Administración; cuando se trate de cargo /
administrativo o de superintendencia formará parte de la co-
misión receptora, además del Ministro y el respectivo Secre-
tario, el del fuero en lo Civil, Comercial, Administrativo y /
Laboral; Para cargos en los Juzgados Letrados: con el Juez y
un Secretario del Juzgado al que corresponda la vacante y el
Secretario del Superior Tribunal, del fuero correspondiente;
Para cargos en los Ministerios Públicos de 1ra. Instancia; /
Por el Procurador Fiscal, de la Fiscalía a que corresponda /
la vacante o, en su caso, por el Asesor de Menores y Defen-
sor de Pobres y Ausentes, y un Secretario de 1ra. Instancia
de cada fuero; Para cargos en el Ministerio Público del Su-
perior Tribunal de Justicia: Por el Procurador General y los
dos Secretarios judiciales del Superior Tribunal; Para car-
gos en la Justicia de Paz: Por el Juez de Paz//////////

de Mayor cuantía y sus dos Secretarios.- e) La Comisión de Calificación estará formada por los Ministros del Superior Tribunal, el Magistrado interviniente en el examen y el Secretario del Superior Tribunal del correspondiente fuero.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

JUAN JOSE ARRIBELAGA

ISAAC LEFF
PRESIDENTE